



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 38 TREINTA Y OCHO -----

----- SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

En la Ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 19.45 diecinueve cuarenta y cinco horas del día **28** veintiocho de **septiembre de 2016** dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el **Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón**, y los **CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas** quienes proceden a celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** vigésima primera, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61, 63 y 64, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 26, 27 fracción II, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; esta Sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación en su caso del **Orden del día**.
3. Correspondencia Recibida.
4. Dar cuenta con el Acuerdo de fecha 30 de enero del año 2015 emitido por el H. Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato, en donde se establece la clasificación de los giros o actividades empresariales del **Sistema de Apertura Rápida de Empresas (S.A.R.E.)**, con la finalidad de que éste H. Ayuntamiento se pronuncie, en su caso, a favor de **continuar con la operación del Sistema** en comento para cumplimentar el proceso de Certificación del Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE) regulado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.
5. Entrega y presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de la **3ª. Modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016** de este Municipio.
6. Entrega y presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de la **2ª. Modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Órgano desconcentrado DIF MUNICIPAL; Ejercicio Fiscal 2016**.
7. Entrega y presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de la **3ª. Modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Órgano desconcentrado JUMAPAC; Ejercicio Fiscal 2016**.
8. Clausura.



1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM

LEGAL.- El Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase lista, estando presente la totalidad de los integrantes del ayuntamiento; se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1. **Oficio Circular Número 76**, emitido por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, Diputados Irma Leticia González Sánchez y Guillermo Aguirre Fonseca, presidenta y secretario, respectivamente, en el cual **remiten la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil** para el Estado de Guanajuato. Se turna a las Comisiones de Educación, Cultura y Recreación, así como Deporte y Atención a la Juventud. Se incorpora la Comisión de Igualdad de Género. Debido a que la fecha límite para enviar los comentarios u observaciones al respecto es el próximo 30 de los corrientes, se acuerda que sesionen mañana (29 de septiembre) los integrantes de las citadas comisiones que estén en posibilidades de hacerlo, así como los que puedan asistir en calidad de invitados especiales. Se acuerda que el dictamen que se genere en dicha reunión se envíe directamente al secretario del Ayuntamiento, para que dé contestación en tiempo y forma. La regidora Sandra Medrano Mercado comenta que para hacer las cosas con más tiempo, se debió convocar a una sesión extraordinaria para ver este punto.
 2. El Secretario informa que en fechas 26 y 27 del presente mes y año, los Regidores Rafael González Novoa y Silvia María Calvo Benítez presentaron la solicitud de incluir un punto en el orden del día, lo cual se incluirá en la siguiente sesión ordinaria.
- 4.- DAR CUENTA CON EL ACUERDO DE FECHA 30 DE ENERO DEL AÑO 2015 EMITIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, EN DONDE SE ESTABLECE LA CLASIFICACIÓN DE LOS GIROS O ACTIVIDADES EMPRESARIALES DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (S.A.R.E.), CON LA FINALIDAD DE QUE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIE, EN SU CASO, A FAVOR DE CONTINUAR CON LA OPERACIÓN DEL SISTEMA EN COMENTO PARA CUMPLIMENTAR EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO Y OPERACIÓN SARE (PROSARE) REGULADO POR LA COMISIÓN**



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. Se aprueba la comparecencia del Lic. Israel Rivera Núñez, Director de Desarrollo Económico, quien informa que la pasada administración, en sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2015, contenida en el Acta 80, el Ayuntamiento aprobó la **operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)**, en armonización con los giros económicos que publicó la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable en fecha 24 de febrero de 2015, publicada en el Periódico Oficial No. 46 de fecha 20 de marzo de 2015. Explica que el Asesor de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Jaime Héctor Gaytán Salazar, mediante oficio STRC/SCSMGP/DMR/5240/2016, solicita que el Ayuntamiento **apruebe y ratifique** la operación de citado Sistema, el cual permite apoyar a los pequeños emprendedores en autorizar la apertura de sus negocios o comercios dentro de la formalidad; en el menor tiempo posible y cumpliendo con mínimos requisitos, señalados por las dependencias encargadas de expedir el permiso de uso de suelo. Después de algunos comentarios, se somete a votación y **se aprueba y ratifica por unanimidad de votos este punto.**

5.- ENTREGA Y PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA 3ª. **MODIFICACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016** DE ESTE MUNICIPIO. Se aprueba la comparecencia del Tesorero Municipal, C.P. José Antonio García Montoya, quien recuerda que cada bimestre se estarán presentando modificaciones al presupuesto. Comenta que en los ajustes que se hicieron en la segunda modificación, se le dió solvencia a la mayoría de las dependencias, por lo que en esta modificación solo se hacen ajustes internos en algunas dependencias, sin modificar el monto total de su partida; agrega que se requiere dar suficiencia a Presidencia Municipal y Tesorería, principalmente, ya que hubo algunos gastos justificados que se les cargaron. Explica el incremento que se hace a presidencia en diferentes partidas, concentrándose principalmente en la partida 4411, ya que se dieron muchos apoyos que se fueron cargando al presidente, como la compra de computadoras, apoyos de obras en comunidades y escuelas. Enfatiza que con esta modificación se le están reponiendo al presidente los montos erogados y ya para el siguiente año, se crearán las partidas respectivas para este tipo de apoyos; menciona que a Tesorería Municipal también se le cargaron muchos gastos que se deben recuperar, ya que varias dependencias como simacej, mercados, fiscalización, entre otros, no contaban con el presupuesto para ciertos gastos necesarios, los cuales explica, por lo que se le cargaron a tesorería, la regidora Sandra Medrano Mercado le solicita un análisis comparativo de ingresos de 2015 a la fecha de predial, fiscalización, rastro y mercados, el tesorero informa que cuenta con esa información, ya que él está al pendiente de esos movimientos y si gustan en la siguiente sesión les presenta la información; agrega que él personalmente monitorea los movimientos de las dependencias, exigiendo las evidencias necesarias para que los gastos sean justificados, así como la estabilidad de los ingresos y en los casos que detecta anomalías interviene en su solución, pone de ejemplo que mandó cambiar el mecanismo de operación de los baños de



mercados, lo cual se ha reflejado en los ingresos. Menciona que en las disposiciones administrativas de recaudación, se contempla el pago del refrendo a los locatarios del mercado, lo cual no se había hecho nunca, y ya se les mandó un comunicado en el que se les esta informando que se procederá con dicho trámite. El tesorero da respuesta a las dudas e inquietudes surgidas respecto a este punto, e informa que en transparencia del IFAI estamos al 95 % y en diciembre estaremos al 100%. La regidora Sandra Medrano Mercado comenta que le impactan los incrementos en las partidas, principalmente la 4411 y solicita al Tesorero Municipal, para no entrar en ninguna irresponsabilidad, acredite dichos incrementos. El regidor Rafael González Novoa comenta que en la tesorería esta toda la documentación que avala esta modificación, y el compareciente agrega que en la dependencia a su cargo, se les atiende de manera inmediata y con respeto, por lo que toda la información esta a su disposición. La regidora María Teresa Subías Rojas comenta que los datos están en la página de transparencia. El regidor Carlos Alberto Durán Rivera comenta que no hay aumentos en todas las partidas y que también hay disminuciones, ya que se ajustaron algunas partidas, y la 4411 en la segunda modificación no se movió, por lo que es conveniente el ajuste, y agrega que todos los movimientos son justificados y el presupuesto se debe ir ajustando a los movimientos que se van dando. El regidor Christian Alejandro Campos Regalado comenta que es importante que se ajusten los apoyos que dio el alcalde, para que la partida quede disponible, ya que muchos apoyos son de urgencia y se pueden repetir. El regidor Rafael González Novoa comenta la importancia de trabajar todos en las mesas de trabajo, ya que ahí se ajustan las partidas, dándoles y quitándoles suficiencia, según las necesidades de las dependencias y agrega que quienes estuvieron en las mesas de trabajo de la segunda modificación, comprenden la causa de los movimientos de esta modificación. La regidora Silvia María Calvo Benítez se manifiesta a favor de que las modificaciones se analicen en mesas de trabajo y comenta que por el poco tiempo con que se les envió la información, le fue difícil revisar a fondo el presupuesto y sería irresponsable en votarlo sin conocerlo. Agotadas las intervenciones, se somete a votación este punto, resultando **8 votos a favor y 4 en contra** de los CC. José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León y Silvia María Calvo Benítez.-

INGRESO ESTIMADO

CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
	IMPUESTOS	17,785,000.00
	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
	DERECHOS	11,425,711.03
	PRODUCTOS	5,273,020.00
	APROVECHAMIENTOS	7,867,100.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	277,131,267.29
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	34,857,616.57



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

TOTAL INGRESOS MUNICIPALES

354,339,714.89

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
	RECURSO MUNICIPAL	151,395,856.71
RAMO 33		
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	18,926,783.00
	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	47,671,805.99
	PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES	109,987,652.61
	ENDEUDAMIENTO INTERNO	
	REMANENTES PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES	4,438,455.76
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015	6,512,543.67
	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2015	3,612,141.18
	REMANENTES	11,794,475.97

TOTAL EGRESOS MUNICIPALES

354,339,714.89

6.- ENTREGA Y PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA 2ª. MODIFICACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DIF MUNICIPAL; EJERCICIO FISCAL 2016. Se aprueba la comparecencia del Tesorero Municipal, quien informa que para esta modificación lo único que se está haciendo son ajustes internos para dar mayor solvencia a DIF, algunas partidas se están reduciendo e incrementando otras, de acuerdo a sus necesidades; el subsidio que se les otorga no se está modificando, queda la misma cantidad. Se aprueba la comparecencia del Contador de este organismo, C.P. Alfredo Tovar Flores, quien menciona los principales ajustes realizados a las partidas y solventa las dudas externadas por los miembros del ayuntamiento. La regidora Sandra Medrano Mercado considera que no se da una explicación clara y concisa sobre este punto, ve de buena manera que no haya incremento en el subsidio y agrega que es lamentable que se le interrumpa cuando esta interviniendo y lamenta esta situación. Agotado este punto, se somete a votación resultando **8 votos a favor y 4 en contra** de los CC. José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León y Silvia María Calvo Benítez, quien solicita que se permita a los comparecientes terminar su participación.

PRONÓSTICO DE INGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
	DERECHOS	334,760.00
	PRODUCTOS	56,160.00
	APROVECHAMIENTOS	132,440.00
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	518,558.00



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	8,157,584.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	448,713.93

TOTAL INGRESOS **9,648,215.93**

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CONCEPTO	CANTIDAD
ADMINISTRACIÓN	5,749,551.56
REHABILITACIÓN	470,680.06
TRABAJO SOCIAL	192,205.30
INTÉGRATE A LA VIDA	188,347.26
CAMA IV	456,391.69
ADULTOS MAYORES	595,161.78
DIM	177,114.96
PREVERP	180,589.22
MI CASA DIFERENTE	186,980.94
COF	106,652.11
ALIMENTARIA	398,689.56
NIÑOS DIFUSORES	91,044.61
ÁREA PSICOLÓGICA	273,788.28
PREESCOLAR	339,762.15
PROCURADURÍA	241,256.45

TOTAL EGRESOS **9,648,215.91**

7.- ENTREGA Y PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA 3ª. MODIFICACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO JUMAPAC; EJERCICIO FISCAL 2016.- Se aprueba la comparecencia del Ing. Javier Yllescas Torres, Director de la JUMAPAC, quien comenta que en esta modificación no hay variación total con el monto de la pasada modificación, y solo se están contemplando 3 modificaciones importantes y necesarias, las cuales explica y que concretamente son: en la fortaleza se cambiará el sentido del escurrimiento de las aguas negras con la intención de no seguir contaminando al dren del pintor, y en su momento se presentará el proyecto general definitivo; en el programa de mejora regulatoria están solicitando un diagnóstico integral de planeación que determine las necesidades del organismo y en base a éstas se establecerá un plan de acción para atenderlas, el cual ya se ha mandado elaborar, y por último menciona el pozo (número 11) en el Cerrito Colorado, el cual tiene mas de 20 años y se debe reubicar, ya que esta a punto de colapsar y se deberán realizar los trámites necesarios para reubicarlo, agrega que solo se esta dando suficiencia presupuestal



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

a esas partidas. La regidora Silvia María Calvo Benítez menciona que no puede saber si es necesaria esta modificación y agrega que sigue esperando el resultado de la auditoría que debió realizar el Consejo Directivo de la Jumapac, como lo establece el artículo 43 del reglamento de agua potable, drenaje, alcantarillado sanitario, saneamiento, tratamiento y disposición final de las aguas, uso y reutilización de aguas saneadas para el Municipio. El síndico informa que ya se esta realizando la auditoría, ya esta contratado el despacho. La regidora Sandra Medrano Mercado comenta que no va a opinar sobre este presupuesto, ya que hace un momento se le interrumpió, y comenta al secretario que esta facultado para dar el uso de la voz en las sesiones y ver que se respete el tiempo de las intervenciones. Agotado este punto se somete a votación resultando **8 votos a favor y 4 en contra** de los CC. José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León y Silvia María Calvo Benítez.

PRONÓSTICO DE INGRESOS

CONCEPTO	CANTIDAD
DERECHOS	43,747,706
PRODUCTOS	45,800
APROVECHAMIENTOS	980,000
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	30,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	3,093,118
REMANENTES 2015	7,596,414

TOTAL INGRESOS 55,493,038

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CONCEPTO	CANTIDAD
OPERACIÓN	18,302,332
DIRECCIÓN	5,825,091
RECURSOS HUMANOS	2,199,289
CONTABILIDAD	2,302,883
COMERCIALIZACIÓN	2,994,312
INFORMÁTICA	1,243,724
SANEAMIENTO	4,936,095
COMUNICACIÓN SOCIAL	1,147,571
INGENIERÍA Y PLANEACIÓN	16,541,741

TOTAL EGRESOS 55,493,038



8.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 20:45 veinte cuarenta y cinco horas del día 19 diecinueve de septiembre de 2016, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----



C. Hugo Estefanía Monroy
Presidente Municipal.



C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico



C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor



C. María Teresa Subías Rojas
Regidora



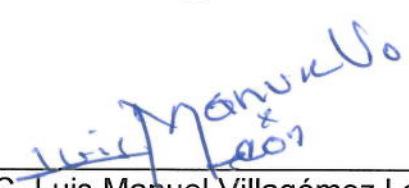
C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor



C. José Arturo Elías Berdín
Regidor



C. Sandra Medrano Mercado
Regidora



C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor



C. Rafael González Novoa
Regidor



C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

C. Rocío Fernández Corona
Regidora

C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora

Lic. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento

SE ACLARA QUE DENTRO DEL PUNTO 6 DE LA PRESENTE ACTA, POR ERROR SE ASENTÓ EL NOMBRE DE "ÓRGANO DESCONCENTRADO" AL DIF MUNICIPAL, SIENDO EL CORRECTO: "ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO"; DE IGUAL MANERA, DENTRO DEL PUNTO 7 DE LA PRESENTE ACTA, POR ERROR SE ASENTÓ EL NOMBRE DE "ÓRGANO DESCONCENTRADO" A JUMAPAC, SIENDO EL CORRECTO: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.- LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.-----

Lic. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento



